Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 064/2021 de fecha 22 de julio de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 064-019/2021

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PUENTE KYHA.

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1507/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de julio de 2021, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 735/2021, de fecha 13 de julio de 2021, del Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, los antecedentes referente a la solicitud de aprobación y adjudicación de la Locación de Inmueble Determinado para el Puesto Sanitario de Puente Kyha;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 1507/2021 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de julio de 2021, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional de fecha 22 de julio de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección de Hospitales del Área Interior, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe solicitado a través de la Nota Interna CA N° 063-0618/2021, de fecha 20 de julio de 2021, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DAI/ADM/AD3/N° 70/2020, de fecha 30 de setiembre de 2020, la Sección Administración de Contratos y Convenios de la Dirección de Hospitales del Área Interior, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la Locación de Inmueble Determinado para el Puesto Sanitario de Puente Kyha, propiedad del Señor Atilio Gervacio Servín Recalde;

Que, posteriormente en fecha 11 de enero de 2021, la Sección Tasaciones y Documentaciones Inmobiliarias dependiente de la Dirección de Inversiones remitió un Informe Costo – Beneficio del Inmueble arriba citado;

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 684/2021, de fecha 01 de julio de 2021, el Departamento de Contratos y Seguros solicitó la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021 y la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Procedimiento de Locación de Inmueble Determinado para el Puesto Sanitario de Puente Kyha;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA CONCEPCION NUÑEZ RODAS. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-7-27 16:28:12.681547-04

RESOLUCIÓN C.A. N° 064-019/2021

Que, por Memorando CA N° 5000014880/2021, de fecha 07 de julio de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que dicho el pedido afecta al Objeto de Gasto 251 "Alquiler de Edificios y Locales", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2270/2021, de fecha 07 de julio de 2021, por un monto de G. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones) para el Ejercicio Fiscal 2021;

Que, el Art. 44° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone lo siguiente: *"Los procesos de Contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa"*;

Que, por Resolución DNCP N° 2113/2021, vigente a partir del 20 de mayo de 2021, se reglamentan los procedimientos de Locación y Renovación de Inmuebles Determinados, y se establece en el Art. 5° cuanto sigue: *"El procedimiento de selección de inmuebles será comunicado una vez finalizado el procedimiento de contratación. Su publicación es realizada al solo efecto de garantizar la transparencia y no implica la verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*; y en el Art. 8° menciona lo siguiente: *"El encargado de la UOC/UEP de la Entidad u Organismo deberá emitir un dictamen..."*;

Que, por Dictamen D.O.C. N° 244/2021, de fecha 13 de julio de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, concluyó lo siguiente: *"...se hallan reunidos los presupuestos legales para la aprobación del procedimiento de selección del inmueble, y resolver la adjudicación de la Locación Determinada de Inmuebles..."*;

Que, por Nota Interna CA N° 063-0618/2021, de fecha 20 de julio de 2021, la Secretaría del Consejo de Administración, informó que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 063/2021, luego de analizar y dejar pendiente la propuesta en cuestión, ha dispuesto encomendar a través de la Gerencia de Salud, a la Dirección de Hospitales del Área Interior, informe sobre el canon de alquiler abonado anteriormente para dicho puesto sanitario y estimación de costo de alquiler de la zona;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA CONCEPCION NUÑEZ RODAS. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-07-27 16:28:12.681547-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 064-019/2021

Que, por Correo Electrónico Institucional de fecha 22 de julio de 2021, la Oficina de Coordinación de la Dirección de Hospitales del Área Interior, en respuesta a lo solicitado en el párrafo anterior, remitió el informe requerido, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el procedimiento de selección y adjudicar la "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PUENTE KYHA", con ID N° 399.743, al señor Atilio Gervacio Servín Recalde, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración y las Unidades Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato respectivo, previa recepción de la documentación pendiente mencionada en el Dictamen de Justificación del Procedimiento de Locación Determinado.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Designar a la Dirección de Hospitales del Área Interior, como Administrador del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA CONCEPCION NUÑEZ RODAS. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-07-27 16:28:12.681547-04

6°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sf/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA CONCEPCION NUÑEZ RODAS. Secretaría Interina del Consejo de Administración

Departamento de Contratos y Seguros
diramire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-07-27 16:28:12.681647-04

ANEXO

SEÑOR ATILIO GERVACIO SERVIN RECALDE

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA N°	CTA. CTE. CTRAL. N°	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL IVA INC.	PRECIO TOTAL POR 24 MESES IVA INC.
1	80131502-003	Locación de Inmueble Determinado para el Puesto Sanitario de Puente Kyha	2689	13711	Mes	24	8.000.000	192.000.000

Monto total adjudicado: Gs. 192.000.000.- (Guaraníes Ciento noventa y dos millones), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MG. C.P. Gracia Núñez
Secretaria Interina del
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección General de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Carlos Alberto Ocampo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Departamento de Contratos Seguros
airamire